



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 RUT: 69264700-9
 DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS
 FONONO: 2508100 FAX:2508138

OC

188

lunes, 22 de mayo de 2017

SEÑORES	DULCE ESPERANZA SPA		
DIRECCION	ESPERANZA 470		
R.U.T	76487722-5	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	CHIGUAYANTE		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	SONIA SALDIAS VASQUEZ
FINALIDAD	ADQUISICION DE ALIMENTOS, OPI 3802, DIDECO		
PLAZO ENTREGA	0 Dias		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	3802		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	1	GLOB	ADQUISICION DE ALIMENTOS, SEGUN DETALLE: * 50 CANAPE PALMITOS * 50 CANAPE CHOCLITO * 50 CANAPE SALAME * 50 CANAPE PASTA AVE PIMIENTO * 50 MINI SANDWICH JAMON QUESO * 50 MINI SANDWICH SALAME TARTARO * 50 MINI PASTELITO DE CHOCOLATE * 50 MINI PASTELITO DE FRAMBUESA * 50 MINI PIE DE LIMON * 50 MINI KUCHEN DE ARANDANO * 7 JUGOS DE LITRO DIF. SABORES * 4 BEBIDAS GASEOSAS 2 LTS DIF. SABORES ***** SEGUN OPI N° 3802, DIDECO. PROGRAMA 4 A 7, ENCARGADA SRTA. LESLIE GARCES V. ACTIVIDAD A REALIZARSE EL DIA 24 DE MAYO A LAS 18:00 HORAS EN ESCUELA BELGICA.	138.700,	138.700

CONDICIONES GENERALES

- 1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original
- 2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.

DESC.	
NETO	116.555
IVA	22.145
TOTAL	138.700

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
1140501115	PROGRAMA DE 4 A 7, SERNAM	138.700



ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)
 SONIA SALDIAS VASQUEZ



DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
 SONIA SALDIAS VASQUEZ

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104 CHIGUAYANTE.***
 EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAÑO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.

Nº 003802

O.P.I.

DIRECCION DE DESARROLLO
 COMUNITARIO

16 MAY 2017
 FECHA

16 de mayo 2017

UPLA DIRECCION: DIDECO

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	50	Canape Palmito
	50	Canape Chocli to
	50	Canape Salame
	50	Canape Peste ave pimiento
	50	Mini sandwich Tomon queso
	50	Mini sandwich Salame tortero
	50	Mini Pastelito de Chocolate
	50	Mini Pastelito de Frambuesa
	50	Mini Pie de Limon
	50	Mini Kuchen de arandano
	7	Jugos litro diferentes sabores
	4	Bebidas Gasosas 2 L dif. Sabores

Nombre del programa: Programa 4 a 7
 Decreto Alcaldicio Nº 548 Fecha 27-03-2017
 Nombre encargado programa: Leslie Garcerán V.

MATERIAL DESTINADO A: Programa 4 a 7.
 I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Control Adquisiciones
 Fecha: 17 MAY 2017
 Hora: 1:38
 Vº Bº Encargado Adquisiciones
 * DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CHIGUAYANTE *

RECEPCION

ADQUISICIONES

Director Responsable



DULCE ESPERANZA SPA

PANADERIA, PASTERIA Y FABRICA DE EMPANADAS

ESPERANZA 470, CHIGUAYANTE

RUT: 76.487.722-5

FONO: 72378547

COTIZACION

SEÑORES	Municipalidad Chiguayante	FECHA	22/05/2017
DIRECCION		FONO	

DETALLE

CANT	ARTICULO	UNIDAD	PRECIO
50	Canape Palmitos ✓	240	12.000
50	Canape Choclito ✓	240	12.000
50	Canape Salame ✓	240	12.000
50	Canape Pasta Ave pimiento ✓	180	9.000
50	Mini Sandwich Jamon queso ✓	380	19.000
50	Mini Sandwich salame tartaro ✓	450	22.500
50	Mini Pastelito de chocolate ✓	180	9.000
50	Mini Pastelito de Frambuesa ✓	180	9.000
50	Mini Pie de Limon ✓	180	9.000
50	Mini Kuchen de Arandano ✓	180	9.000
7	Jugos de litro dif. Sabores ✓	1200	8.400
4	Bebidas Gaseosas 2 Lts Dif. Sabores ✓	1950	7.800

	Precio Total
NETO	116.555
IVA	22.145
TOTAL	138.700

NOTA: EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL PEDIDO FORMALMENTE DEBERA TRAER LA PRESENTE COTIZACION



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
TÉRMINOS DE REFERENCIA
ALIMENTACIÓN



De acuerdo a la necesidad de la compra de insumos para coffe break, correspondiente al ítem de alimentación, para ser utilizados en el marco de actividad "Lanzamiento programa 4 a 7", verificado el requerimiento por la encargada, y aprobado el programa por decreto N° 548 de fecha 27.03.2017 se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

CANTIDAD	PRODUCTO
50	Canapé Palmitos
50	Canapé Choclito
50	Canapé Salame
50	Canapé Pasta Ave Pimiento
50	Mini sandwich jamón queso
50	Mini sandwich salame tartaro
50	Mini Pastelito de Chocolate
50	Mini Pastelito de Frambuesa
50	Mini Pie de Limon
50	Mini Kuchen de arándano
07	Jugos de litro diferentes sabore
04	Bebidas Gaseosas 2Lt diferentes sabores

Estos alimentos serán utilizados como insumo para actividad denominada "Lanzamiento programa 4 a 7", donde se expondrá a autoridades Municipales y comunidad Chiguayantina, los objetivos y principales características del programa 4 a 7, para que trabajes tranquila.

La actividad se realizara el día **miércoles 24 de mayo 2017 a las 18:00 hrs** en la Escuela República de Bélgica

2.- Encargado de supervisión del servicio:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio doña Leslie Garcés Viveros, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante, se requiere que el producto y/o servicio sea retirado del lugar donde el proveedor indique, el mismo día de la actividad, a las 17:00 hrs.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es PRECIO 100% a menor precio mayor ponderación.

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata por tiempo de entrega.




MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO



N° 147/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El Director de Administración y Finanzas (s), que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración N° 114.05.01.115 denominada "Programa 4 a 7, Para que Trabajos Tranquila" se podrá disponer financieramente de un monto total de \$25.820.000.- para la ejecución del programa del mismo nombre por el periodo Marzo a Diciembre 2017.

Según comprobante de ingreso N° 863970 por \$25.820.000.- del 02.03.2017.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Chiguayante, 16.03.2017

HCHN/gma

Distribución:

- Dídeco
- D.A.F.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**FONDOS EN ADMINISTRACION
PROGRAMA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA**

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: "PROGRAMA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA"

OBJETIVOS: Contribuir al acceso, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres entre 18 y 65 años de edad, preferentemente jefas de hogar, y que pertenecen a los quintiles de ingreso autónomo I, II y III, a través de la generación de espacios de cuidado corresponsable para niños/niñas entre 6 y 13 años a su cargo.

FECHA DE REALIZACIÓN: Marzo a Diciembre de 2017

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR
Gastos Personal Operacional	\$ 21.220.0000.-
Gastos Operacionales	\$ 4.200.000.-
Gastos de Inversión	\$ 400.000.-
TOTAL	\$25.820.000.-

**DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y
FZAS**

**MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Según certificado de Disponibilidad N° 147 Imputación Presupuestaria 114 05 01 15

DECRETO N° 548 / **CHIGUAYANTE, 27 MAR 2017 /**

VISTOS: Lo dispuesto en convenio de continuidad, transferencia y ejecución, entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional del Biobío y Municipalidad de Chiguayante, Programas 4 a 7 de fecha 31 de Diciembre de 2016, Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017, Decreto Alcaldicio N° 3017 de fecha 28 de Diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal del 2017; y en uso de las facultades que me confiere los Art 12 y 63 de la ley N°18.695. Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa Fondos en Administración denominado "Programa de 4 a 7, para que trabajos tranquila", respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Gírese a la Srta. Scarlett Suazo Toro la suma de \$1.100.000.- bajo la modalidad de fondo a rendir, de la cuenta Gastos Operacionales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**

JARV/LTS/HCHN/GDR/MVR/SST/msb-
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3) (2)

Marta Torres
Comunicado 28-03-17



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 575
Fecha: 17/05/2017
Glosa: aliements para lanzamiento prg 4 a 7, escuela belgica opi 3802
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
	1140501115	PROGRAMA DE 4 A 7, SERNAM						
	2	Servicios Comuni 000000	300.000	28.369.900	1.040.990	27.328.910	300.000	27.028.910
TOTALES:			300.000					

ENTRADO POR maraneda : Miguel Araneda

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES
17 MAY 2017
RECEPCION



Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 188
Fecha: 22/05/2017
Glosa: ADQUISICION DE ALIMENTOS, OPI 3802, DIDEC
Rut/Nombre: 76.487.722 - 5 / DULCE ESPERANZA SPA
Preob./Oblig.: 5 575

Cuenta	Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
1140501115	PROGRAMA DE 4 A 7, SERNAM					
2	Servicios Comunitari		000000	138.700	300.000	138.700
TOTALES:			138.700			161.300

EMITIDO POR imolina: Ingrid Molina

